

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

RESOLUCIÓN de 12 de marzo de 2013, de la Secretaría General, por la que se convoca, por procedimiento abierto, la contratación del servicio de "Mantenimiento, asistencia, mejora y ampliación de funcionalidades de la plataforma de gestión educativa Rayuela". Expte.: SER1302003. (2013060448)

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Extremadura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General, Sección de Contratación y Régimen Interior.
- c) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia: Sección de Contratación y Régimen Interior de la Consejería de Educación y Cultura.
 2. Domicilio: C/ Santa Julia, núm. 5.
 3. Localidad y Código Postal: Mérida (06800).
 4. Teléfono: 924 007500.
 5. Telefax: 924 007572.
 6. Correo electrónico: contratacion@edu.juntaex.es.
 7. Dirección de internet del Perfil de contratante:
<http://contratacion.gobex.es>.
 8. Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta las 14:00 horas del día 16 de abril de 2013.
- d) Número de expediente: SER1302003.

2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo: Servicio.
- b) Descripción del objeto: Servicio de mantenimiento, asistencia, mejora y ampliación de funcionalidades de la plataforma de gestión educativa Rayuela.
- c) Fuente de Financiación:

FONDOS FEDER:



Aplicación Presupuestaria: 13.02.222G.641.00.

Superproyecto: 2009.13.02.9002.



Proyecto: 2008.13.01.0002.00.

Año 2013: 644.300,00 euros.

Año 2014: 1.288.600,00 euros.

Año 2015: 1.288.600,00 euros.

Fondos FEDER: La ejecución del presente servicio se encuentra cofinanciada en un 80 % mediante el instrumento financiero comunitario denominado "Fondo Europeo de Desarrollo Regional" (FEDER) de la Unión Europea, Eje 1, "Desarrollo de la Economía del Conocimiento (I+D+I, Sociedad de la Información y TIC)", Tema Prioritario 13, "Servicio y aplicaciones para el ciudadano (Servicios electrónicos en materia de salud, administración pública, formación, inclusión, etc" del PO 2007-2013 Extremadura.

COMUNIDAD AUTÓNOMA:

Aplicación Presupuestaria: 13.02.222G.227.09.

Año 2013: 113.700,00 euros.

Año 2014: 227.400,00 euros.

Año 2015: 227.400,00 euros.

d) Lugar de ejecución: Según Pliego de Prescripciones Técnicas.

e) Plazo de ejecución: Según Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

f) Admisión de prórroga: No.

g) CPV: 72262000-9 "Servicio de desarrollo de software".

3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Criterios de adjudicación:

- Oferta económica (60 %).
- Valoración de la calidad técnica (30 %).
- Transferencia del conocimiento (10 %).

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

a) Importe neto: 3.132.231,40 euros.

b) IVA (21 %): 657.768,60 euros.

c) Importe total: 3.790.000,00 euros.

Valor estimado del contrato: 3.132.231,40 euros.

5. GARANTÍAS EXIGIDAS:

El 5 % del importe de adjudicación (IVA excluido) art. 95 TRLCSP.

**6. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:**

Clasificación de los licitadores:

Categoría D, Grupo V, Subgrupo 2.

Solvencia complementaria:

Según Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

7. PRESENTACIÓN DE OFERTAS O DE SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

Fecha límite de presentación: Con anterioridad a las catorce horas del día 16 de abril de 2013.

a) Modalidad de presentación: Según lo especificado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Sobre 1: Documentación administrativa; Sobre 2: Documentación para valoración de criterios cuya valoración depende de un juicio de valor; Sobre 3: Documentación para valoración de criterios cuantificables de forma automática.

b) Lugar de presentación:

1. Dependencia: Oficina de Registro de la Consejería de Educación y Cultura.

2. Domicilio: Avda. de Valhondo, s/n. Edificio "Mérida III Milenio", Módulo 5, bajo.

3. Localidad y código postal: 06800 Mérida.

c) Admisión de variante: No.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses a contar desde la apertura de las proposiciones (art. 161.2 TRLCSP).

8. APERTURA DE OFERTAS:

a) Dirección: Consejería de Educación y Cultura, avda. de Valhondo, s/n. Edificio "Mérida III Milenio", Módulo 4 — planta 4.^a.

b) Localidad y código postal: 06800 Mérida.

c) Fecha y hora: La Mesa de Contratación, para la calificación de la documentación presentada por los licitadores en el Sobre "1", se reunirá el día 29 de abril de 2013 a partir de las 09:00 horas. El resultado de la misma, y en su caso la subsanación de la documentación presentada, se expondrá en el tablón de anuncios de la Consejería, sito en la avda. de Valhondo, s/n. Edificio "Mérida III Milenio", Módulo 5-bajo de Mérida así como en la página web del Perfil de contratante: <http://contratacion.gobex.es>. De los posteriores actos se indicará la fecha igualmente en el tablón de anuncios y en dicha página web.

9. GASTOS DE PUBLICIDAD:

Por cuenta del adjudicatario.

10. FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL "DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA":

El 8 de marzo de 2013.

**11. OTRAS INFORMACIONES:**

Según Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Mérida, a 12 de marzo de 2013. El Secretario General (PD Resol. de 02/08/2011, DOE n.º 154 de 10/08/2011), JORGE MATEOS MATEOS-VILLEGAS.

CONSEJERÍA DE SALUD Y POLÍTICA SOCIAL

ANUNCIO de 19 de marzo de 2013 por el que se da publicidad a la Resolución de la Dirección General de Política Social y Familia por la que se suspende la admisión de nuevas solicitudes de valoración de adopción internacional en Etiopía. (2013080984)

La Dirección General de Política Social y Familia, como Entidad Pública de protección y órgano designado por la Autoridad Central Extremeña, para dar cumplimiento a las obligaciones que impone el Convenio de la Haya, de 29 de mayo de 1993, de protección del niño y cooperación en materia de adopción internacional, tomando como base los Acuerdos de 9 de julio de 2012, de esta misma Dirección General y el de 16 de octubre de 2012, de la Comisión Interautonómica de Directores Generales con competencias en materia de infancia y familia, resuelve con fecha 25 de febrero de 2013 suspender, con carácter provisional, la admisión de nuevas solicitudes de valoración de adopción internacional para Etiopía, de residentes en la Comunidad Autónoma de Extremadura, hasta tanto no sea nuevamente analizada la situación del país por la Comisión de Directores Generales con competencias en materia de infancia y familia y/o existan elementos suficientes que justifiquen su modificación o revocación.

Mérida, a 19 de marzo de 2013. El Director General de Política Social y Familia, JUAN BRAVO GALLEGOS.

SERVICIO EXTREMEÑO PÚBLICO DE EMPLEO

ANUNCIO de 22 de febrero de 2013 sobre notificación de requerimiento de documentación al Centro Especial de Empleo CEE-EXT-117, relativo a subvención para el mantenimiento de puestos de trabajo de personas con discapacidad. (2013080819)

Habiéndose intentado, sin resultado, la notificación de requerimiento de documentación al interesado CEE Centro de Empleo Dedalo, SL, se comunica, a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones